

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 2019

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2019, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se admite y se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el anuncio sobre la revisión del primer ejercicio de oposición del tribunal del proceso selectivo para la provisión de 11 plazas de administrativo, promoción interna.

4. Acuerdo por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

5. Acuerdo por el que se autoriza la aportación al Plan de pensiones ejercicio 2019 partícipes Ayuntamiento.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 97.031,41 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PROMOVIDO POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, Expte. 2019/PAS/054, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 84.812,54 € IVA no incluido (97.031,41 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año; procediendo a la adjudicación por el procedimiento abierto de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del mismo. Se condiciona su eficacia jurídica, de modo suspensivo, hasta la aprobación del crédito en los presupuestos de 2020.

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, Expte.2018/PA/049 a la mercantil ASAC COMUNICACIONES, S.L. en las siguientes condiciones:

- *Precio anual servicio de administración y operación y guardias 24 x 7 :*
95.745,00 € IVA no incluido, (115.851,45 € IVA incluido), con el siguiente desglose:
 - *Precio anual del servicio de administración y operación:*
86.160,00 € IVA no incluido, (104.253,6 € IVA incluido).
 - *Precio anual de guardias 24 x 7:*
9.585,00 €, IVA no incluido, (11.597,00 € IVA incluido).
- *Precio/hora servicio de intervenciones especiales:*
40,00 € IVA no incluido, (48,40 € IVA incluido).
- *Presupuesto máximo de contrato: 139.856,69 € IVA no incluido, (169.226,59 € IVA incluido).*
 - *Certificación ENS de nivel alto.*
- *Tiempo máximo de planificación: Cero días naturales.*
- *Personal: El personal responsable de la ejecución del contrato será el previsto en su oferta.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

8. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:
- MNA/2019/212 por importe de 156.028,42 €
 - OBP/2019/1558 por importe de 52.658,95 €

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 164.500,00 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así el expediente de contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO Y EXTRACCIÓN FORZADA EN GARAJES EN EDIFICIOS MUNICIPALES, Expte. 2019/PA/026, cuyo presupuesto máximo asciende a la cantidad de 135.950,41 € IVA no incluido (164.500,00 € IVA incluido) y su plazo de duración es de dos años, prorrogable hasta dos años más; procediendo a la adjudicación por el procedimiento abierto de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del mismo.

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PASARELA PEATONAL Y CICLISTA EN LA AVDA DE PABLO VI SOBRE M-503, P.K. 4+750 Y CARRIL BICI ANEXO, Expte.2019/PAS/039 a la mercantil U.T.E. SERANCO, S.A – PARRÓS OBRAS S.L.U. en las siguientes condiciones:

- *Precio: 1.204.000,00 € IVA no incluido (1.456.840,00 IVA incluido)*
- *Personal: el ingeniero jefe de obra y el ingeniero técnico de obras públicas serán los indicados en su oferta.*

; requiriendo al adjudicatario para la constitución de la UTE y la formalización del contrato en plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE UNA FURGONETA PARA LA UNIDAD DE ATESTADOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, Expte.2019/PAS/032 a la mercantil APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L.. en las siguientes condiciones:

- *Precio: 24.748,54 € IVA no incluido (29.945,73 IVA incluido)*
- *Vehículo: Marca Toyota, modelo Proace Compact*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.